---------- **LIBRO TRES** ----------

---------- **ACTA OCHENTA Y SEIS 86** ----------

---------- **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** ----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 11 once de mayo del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, SANTA PANTOJA LUGO, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura de oficio firmado por la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo como Síndico Municipal, por un periodo de 63 días, a partir del 13 de mayo del presente año y reincorporándose el día 14 de julio de 2018; lo anterior, en virtud de que ejercerá su derecho constitucional a ser votada por el cargo de Diputada Local por el Distrito XVII, en la próxima elección, que se llevará a cabo el próximo 1° de julio.

5.- Toma de protesta a la síndico suplente, L.A.E. JUANA CENTENO GÓMEZ, para que asuma el cargo como síndico municipal a partir de que surta efectos la licencia solicitada por la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO.

6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Epifanio Hernández Vera

No. 0382

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes seis de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Presidente Municipal, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA** de votos de los seis integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.----------

Acto continuo, el Presidente Municipal PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, en atribución a lo establecido en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, decreta un receso en la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2018 dos mil dieciocho y convocando para reanudar esta sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2018 dos mil dieciocho. ----------

Siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos del día 11 once de mayo de 2018 dos mil dieciocho, se reanuda la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, estando presentes los **CC. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, y se continua con el desahogo del orden del día. ----------

PUNTO 4.- Lectura de oficio firmado por la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo como Síndico Municipal, por un periodo de 63 días, a partir del 13 de mayo del presente año y reincorporándose el día 14 de julio de 2018; lo anterior, en virtud de que ejercerá su derecho constitucional a ser votada por el cargo de Diputada Local por el Distrito XVII, en la próxima elección, que se llevará a cabo el próximo 1° de julio. ----------

Epifanio Hernández Vera

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA solicita a la síndico que informe sobre la situación que guarda el rastro municipal. ---------

A lo cual, la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, síndico municipal, responde que a la brevedad entregará el informe por escrito a los miembros del Ayuntamiento. ----------

En uso de la voz, el regidor LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA cuestiona a la síndico municipal sobre el asunto de la parcela número 393 Z-8 P1/1 del ejido denominado Barrón; lo cual quedó asentado en el acta número 50, punto número 10, correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, y lo cual quedó asentado de la siguiente manera: ----------

"En uso de la voz, la Síndico Municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, solicita al Ayuntamiento se le faculte para actuar como persona física a efecto de adquirir la parcela ejidal con certificado parcelario No. 000000189483, de fecha 18 de julio del 2000 expedido por el Registro Agrario Nacional (RAN), con número de folio 11FD183258, parcela número 393 Z-8 P1/1 del ejido denominado Barrón, perteneciente al municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie de 4-40-84.18 Ha. con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 425.84 metros en línea quebrada con tierras de uso común zona 6 al exterior, 4.22 metros con parcela 393 al interior; Este: 44.84 metros con tierras de uso común zona 6; Sureste: 4.93 metros con parcela 397 al interior; Sur: 168.56 metros en línea quebrada con parcelas 394, 398 y 394; Suroeste: 364.21 metros con tierras de uso común zona 6 al exterior, 5.02 metros con parcela 397 al interior; Noroeste: 6.85 metros con parcela 397 al interior; y para que gestione todos los trámites necesarios hasta su regularización y así poder adquirir el dominio pleno, esto en razón de que el municipio como persona moral no puede adquirir derechos ejidales sobre parcelas en el núcleo ejidal.----------

Continúa exponiendo la Síndico Municipal, que una vez que se tenga el dominio sobre la citada parcela, se obliga y se compromete a donarlo al Municipio para que pase a formar parte de su acervo patrimonial, ya que con ello se podrán gestionar apoyos federales y estatales que ayuden a su cuidado y protección como área protegida de reserva ecológica y hacer de ello un parque eco-turístico de renombre.----------

Haciendo hincapié que la parcela concerniente al área protegida conocida como Las Fuentes no formará parte del patrimonio personal de la LIC.

Epifanio Hernández Vera

Nº 0383

BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ya que una vez que tenga el dominio pleno, este Órgano Colegiado exigirá la devolución de la parcela ya descrita para que pase a formar parte del acervo patrimonial del municipio". ----------

A lo cual, la Lic. Beatriz Landeros Guerrero responde que está dispuesta a donar al municipio el predio citado en cuanto el ayuntamiento así se lo requiera, ya que esa fue la obligación que contrajo. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** del regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, absteniéndose de votar la síndico municipal, LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 49 y 76, fracción I, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 5.- Toma de protesta a la síndico suplente, L.A.E. JUANA CENTENO GÓMEZ, para que asuma el cargo como síndico municipal a partir de que surta efectos la licencia solicitada por la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO.

Con base en el acuerdo tomado en el punto número 4 de la Décima Octava Sesión Extraordinaria, referente a la solicitud de licencia presentada por la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, para separarse del cargo como Síndico Municipal, por un periodo de 63 días, a partir del 13 de mayo del presente año y reincorporándose el día 14 de julio de 2018; y con fundamento en los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es solicitada la presencia de la L.AE. JUANA CENTENO GÓMEZ en el salón de cabildos. ----------

Acto seguido, el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Presidente Municipal, le hace saber a la L.A.E. JUANA CENTENO GÓMEZ de sus obligaciones que como Síndico Municipal interino tiene. ----------

Posteriormente, procede a tomarle la protesta de ley al cargo que desempeñará a partir de las 00:00 cero horas del día lunes 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho, esto es, a partir de que surta efectos la licencia solicitada por la Licenciada Beatriz Landeros Guerrero; el cual pronunció en los siguientes términos: "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

Epifanio Hernández Vera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?".----------

A lo que contestó levantando la mano derecha: ----------

"SÍ PROTESTO". ----------

Acto continuo, el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Presidente Municipal, dijo: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". ----------

PUNTO 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. ----------

Agotados los puntos del orden del día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria, el **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 11 once de mayo de 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ**, Secretario del Ayuntamiento. -

Epifanio Hernández Vera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

STITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO

STITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA